



RESOLUCION EXENTA N° 894

SANTIAGO, 30 MAY 2012

VISTOS:

Las facultades que me conceden las letras h) y o) del artículo 24, artículo 70 letra f); del Decreto con Fuerza de Ley 1-19.175, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones; Circular 36, de fecha 14 de junio de 2007, del Ministerio de Hacienda y sus posteriores modificaciones; el Acuerdo N° 209-11 tomado en Sesión Ordinaria N° 16, de 17 de agosto de 2011, del Consejo Regional Metropolitano; la Resolución Exenta N° 2057, de 19 de Octubre de 2011, de esta Jefatura Superior que aprobó el Convenio Mandato celebrado el 03 de octubre de 2011, entre el Gobierno Regional Metropolitano y la Municipalidad de Buin, para la ejecución del proyecto denominado "ADQUISICIÓN DE OFICINA MUNICIPAL MOVIL MUNIMÓVIL, COMUNA DE BUIN", Código BIP N° 30110047-0; actas de recepción conforme de la Municipalidad de Buin, de fecha 02 de enero de 2012 y, Resolución N° 1.600, de 24 de noviembre de 2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

1º.- Que el Gobierno Regional Metropolitano ejecutó el proyecto de inversión denominado "ADQUISICIÓN DE OFICINA MUNICIPAL MOVIL MUNIMÓVIL, COMUNA DE BUIN", financiado con recursos del F.N.D.R., imputado al subtítulo 29, Código BIP N° 30110047-0, Ítem 03, del Presupuesto del Gobierno Regional;

2º.- Que los bienes adquiridos en razón de este proyecto de inversión, fueron oportunamente recepcionados y su uso actual corresponde a la Municipalidad de Buin.

RESUELVO:

1. ASÍGNASE a título gratuito a la Municipalidad de Buin, los bienes adquiridos con cargo al F.N.D.R en ejecución del proyecto de inversión denominado "ADQUISICIÓN DE OFICINA MUNICIPAL MOVIL MUNIMÓVIL, COMUNA DE BUIN", Código BIP N° 30110047-0, que se detallan a continuación:

TIPO DE VEHICULO	MINIBUS
MARCA	MERCEDES BENZ
MODELO	SPRINTER 313 CDI 13.4
AÑO	2012
MOTOR	61198170131805
CHASIS	8AC903663CE055183
COLOR	BLANCO
PLACA PATENTE ÚNICA	DPWK.67-6

TIPO	CARRO DE ARRASTRE
MARCA	VILLALTA
MODELO	CU CSJ
AÑO	2011
COLOR	BLANCO
N° DE EJES	1
N° DE RUEDAS	2
N° DE REGISTRO	18
CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	PXG947



DEPARTAMENTO JURÍDICO



OTROS ELEMENTOS			
Item	Marca	Modelo	N° Serie
Grupo Electrogenero	KIPOR	KDE 6700 T	31.211.032.476
Notebook 1	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	5CB1312ZCZ
Notebook 2	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	5CB1312ZC8
Notebook 3	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	4CZ123OLTL
Notebook 4	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	4CZ123OLVP
Notebook 5	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	4CZ123OLV6
Notebook 6	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	5CB1312ZBK
Notebook 7	Hewlett-Packard	430-i3-2310M	4CZ123OLSY
Impresora Multifuncional	CANON	PIXMA MP 495	LCSA11518
Sistema de Comunicación	HUAWAI (entel)	YSO 2866	68.981.536
GPS CONTROL	GPS SYRUS	S/MODELO	SG1126-32053
GPS de Ruta	ONE WAY	DRIVE 3D	11.090.344

SISTEMA DE AMPLIFICACION	ITEM	Marca	MODELO
	POWERMIXER	GUARDA	MX-120
	PARLANTES	AMERICAN SOUND	AS-SP 1213W
	MICROFONO	ICM	IU-2047

2.- Los bienes asignados, deberán ser destinados a los fines y servicios de utilidad pública previstos al momento de la adquisición y ser ingresados en el registro contable de la entidad asignataria.

3.- Sirva la presente resolución como instrumento suficiente, para efecto de solicitar al Registro Nacional de Vehículos Motorizados del Servicio de Registro Civil e Identificación las inscripciones y anotaciones que fueren procedentes.

4.- Una copia de los certificados de inscripción a nombre de la entidad asignataria deberá ser remitida al Gobierno Regional Metropolitano de Santiago, en el plazo de diez días, contado desde la fecha de su emisión.

5.- Rebájese del patrimonio de este Gobierno Regional, los bienes asignados a la Ilustre Municipalidad de Buin, de conformidad al procedimiento contable P-03, Adquisición o Construcción de Bienes Incluidos en los Proyectos con Recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE.

[Handwritten signature]
CECILIA PÉREZ JARA
 INTENDENTA
 REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO

[Handwritten initials]
 PUM/RAH/PSA/PSM/FRW/PAR/par 95
Distribución:

- Ilustre Municipalidad de Buin
- Departamento de Control de Proyectos
- Dpto. Jurídico del Gobierno Regional
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Partes GORE